



# SABADO



VIGO, NOVIEMBRE 1950  
AÑO I - NUM. 17 y 18

QUINGENARIO DE DIVULGACION DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS DE PONTEVEDRA-VIGO

Redacción y Administración:  
Avda. García Barbón, 30-3.º

## PRO-NAVIDAD DE LOS HUMILDES Llamamiento del Delegado Provincial de Sindicatos

Estamos una vez más a las puertas de esos días, en que recordando el Nacimiento de Cristo, todos nos hacemos un poco niños, para ser mejores. Próximas están ya las fiestas de Navidad, fiestas hogareñas de paz y alegría, de contento sano y felicidad familiar.

Y por ello, porque como es llegado el momento de hacer un alto en la rutina del normal vivir, para prepararnos a estas fiestas, es por lo que, cual señal de atención, al igual que en años anteriores, se alza la voz de nuestro Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, para recordar a todos que, hay muchas familias humildes, muchos pobres, muchos necesitados, y muchos parados, para los cuales también se acercan las Navidades, para quienes dada su dolorosa situación, más bien son días de tristeza que de alegría.

A vosotros, pues, empresarios y trabajadores de la provincia de Pontevedra, encuadrados en nuestros Sindicatos, me dirijo. No se os puede ocultar, pues de ello tenéis conocimiento, el número grande de compañeros que sufren penalidades y miserias; no ignoráis la triste situación porque atraviesa sus vidas. Son compañeros que sufren, son hermanos, a los cuales el más elemental deber de camaradería y caridad, obliga a ayudar, endulzando en lo posible sus amarguras.

Si la solidaridad humana, que debe ser virtud de los que nos dedicamos a la tarea de la producción, no fuera suficiente o determinarnos a ir en su ayuda, queda aún el espíritu cristiano que nuestras madres supieron inculcarnos en su regazo, entre mimos y caricias. Ello debe ser, con el deber de compañerismo y de hermandad, los móviles que nos induzcan a ser generosos y contribuir con nuestra aportación a alegrar las Navidades de los humildes.

Sé de los sentimientos que todos abrigáis, y no dudo de que ni uno solo, dejará de figurar en las suscripciones abiertas para este gran fin, que cada uno en particular y todos en general, en derroche de sentimientos elevados, hemos de contribuir para lograr que, en los hogares de los humildes, en las próximas pascuas navideñas, haya felicidad y alegría, que serán bendiciones a vuestro nombre y sinceros deseos de vuestra dicha, porque el humilde es agradecido.

Así lo espera de todos, vuestro

DELEGADO SINDICAL PROVINCIAL

## ELECCIONES SINDICALES Son elegidos los Jefes de las Entidades Locales



Pontevedra.—Elecciones en el Sindicato de Alimentación

Con arreglo a lo dispuesto en el Calendario de Elecciones Sindicales y, de conformidad con el decreto que convoca a las mismas, el domingo, día 19, se celebraron en toda la provincia elecciones para Jefes de las Entidades sindicales locales.

En esta nueva fase, que señala un avance hacia las de ámbito provincial, preparatoria para la definitiva nacional, se ha manifestado una vez más el interés y entusiasmo que es la nota predominante en las que se vienen celebrando, corres-

pondientes a esta tercera convocatoria.

En la conciencia de nuestros empresarios y obreros, está el importantísimo papel que los Sindicatos desempeñan en la política económico-social de la patria y, de ahí el cuidado y el marcado entusiasmo porque las cabezas rectoras de los organismos sindicales, sean de entre ellos los más aptos, los más capaces y los más preparados y honestos, ambiente en que se desen-

(Pasa a la pág. 3.ª)

## Inauguración de las nuevas instalaciones de la Delegación de los Servicios Sindicales del Seguro de Enfermedad y de la Policlínica "18 de Julio" Nuevas Escuelas de Formación Profesional

Los S. S. S. E. y la Policlínica "18 de Julio"

Las necesidades que ya se dejaban sentir en las instalaciones de las oficinas del S. S. S. E. y de la Policlínica del «18 de Julio», insuficientes para atender debidamente estos servicios, por el desarrollo de los mismos y el considerable aumento de beneficiarios, han decidido al

Mando a proceder al traslado y mejoramiento de los mismos, procediendo a una más amplia y perfecta instalación, con el ansia puesta en una mayor comodidad y más facilidades para cuantos de ellos se valen.

Esta es la razón por la cual tanto la Delegación del S. S. S. E. y la Policlínica del «18 de Julio», han sido trasladados a un edificio de re-

ciente construcción, y el que fué ya acondicionado para las atenciones que los mismos requieren.

En la calle del Ecuador, esquina a Vázquez Varela y enfrente al Cine Casa Blanca, a partir del primero del próximo mes de diciembre, funcionarán estos servicios. Ocupan los mismos, las tres plantas del edificio y dispone de instalación de

(Pasa a la pág. 3.ª)

## A TRAVES DE LOS AÑOS

*CATORCE años han pasado sobre la faz de España, desde la madrugada trágica, en que en la cárcel de Alicante, daba José Antonio su última lección de heroísmo y amor a la Patria.*

*Son catorce años, durante los cuales, ni un momento dejó de flotar en el ambiente español el recuerdo y la lección del primer Jefe de la Falange, huésped de pechos heroicos y viriles que ya en el año 1936, hacía exclamar, con admiración, a uno de los más ilustres periodistas españoles: «¡gloriosas camisas azules, tan nuevas y ya tan heroicas!»*

*Y aun cuando el tiempo ha pasado, y muchas primaveras desde entonces con la belleza de sus flores han cubierto los campos fecundados con la sangre de los héroes; y muchas veces los picos de las más elevadas cotas, donde triunfante ondeó la bandera roja y gualda, se vistieron con la túnica inconsútil de la nieve, abierta permanece la herida que el dolor de la eterna ausencia del Jefe, abrió en el alma de España.*

*Día 20 de noviembre, día del dolor de la España resurrecta, y que a punta de bayoneta fué arrancada de las garras criminales de los mercaderes de la política, de los hijos expurados.*

*Aquél dolor que en plena lucha de liberación conmovió las fibras más sensibles del corazón nacional, sigue sombreando con sus crespones el sentimiento español, que sobre el renacer de la Patria, con fuertes perfiles de sacrificio, destaca, burilada, la figura del joven precursor, que supo adoptar el gesto noble en el momento supremo del total renunciamiento.*

*En este, como en todos los anteriores años, en el día de la conmemoración de tan luctuosa fecha, el alma de*

*España supo plasmar su dolor, y al mismo tiempo que, sobre la tumba del Fundador de la Falange, depositó las cinco simbólicas rosas, rindió el homenaje que su admiración y gratitud sabe tributar a los grandes héroes.*

*Crespones de luto orlan la fecha del 20 de noviembre; auras de dolor aroman la*

*cruz que, cual eterno testigo del crimen, se levanta en el patio de la cárcel alcantina; pero también esfluvios de fe grandiosa, ante los destinos de España, envuelven a las almas, fe que con su doctrina, sus actos y su muerte, supo en todos inspirar el español ejemplar e hidalgo caballero.*

*¡José Antonio Primo de Rivera!  
¡PRESENTE!*



# VICESECRETARIA DE ORDENACION SOCIAL

## Legislación Laboral Social

Disposiciones más importantes publicadas entre los días 17 y 31 de octubre

- 1.—Orden de 20 de octubre de 1950 por la que se aprueban las normas de aplicación al personal de la industria de muñecas de cartón de la vigente Reglamentación Nacional de Trabajo en las fábricas de botones, artículos de vestido y tocado y juguetería de celuloide (Boletín Oficial 26-10-50).
- 2.—Otra de 21 de octubre de 1950 por la que se modifica la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Compañía Internacional de Coches Camas (B. O. 27-10-50).
- 3.—Otra de la misma fecha por la que se concede

al Cuerpo Pericial de Aduanas la Medalla Colectiva al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro (B. O. 28-10-50).

- 4.—Otra de 26 de octubre de 1950 por la que se constituye el Comité Directivo del Servicio de Reasegurados de Accidentes de Trabajo (B. O. 28-10-50).
- 5.—Resolución de la Dirección General de Trabajo rectificando erratas en la Orden de 13 de octubre de 1950 que modificó el Reglamento Nacional de Trabajo en la industria del aceite y sus derivados (B. O. 30-10-50).

## COMENTARIO

### Normas para las industrias de muñecas de cartón

1.º En las normas de referencia clasifican al personal en Oficial, Especialista y Aprendices, siendo los salarios asignados en los mismos los siguientes:

Oficial de 1.ª, 22 ptas.; oficial de 2.ª, 20 ptas.; Especialistas de 1.ª, 16,50 ptas.; peones 15 ptas. diarias. Aprendices de primer año, 5,25

ptas.; aprendices de segundo año, 9 ptas.; aprendices de tercer año 12,50 diarias.

Estas retribuciones son para la Zona 1.ª y tienen una reducción del 5 por 100 en la segunda y el 10 por 100 en la tercera. El personal femenino percibirá el 80 por 100 del salario señalado al personal masculino, si realiza funciones idénticas, salvo en la categoría de peones, que el salario es igual para unos y otros.

Se establece en el artículo 6.º un plus de carestía de vida sobre los salarios anteriores del 25 por 100, sin incluir aumentos por antigüedad.

### Modificación de la Reglamentación de Coches Camas

2.º La disposición de referencia establece un plus de carestía de vida del 25 por 100 sobre los salarios base sin incluir la antigüedad. Este plus se tendrá en cuenta en las primas de rendimiento y consistirá con el establecido en la disposición adicional primera de la Reglamentación. Se eleva a una mensualidad la gratificación establecida para el 18 de Julio. El porcentaje del servicio establecido en favor de los productores se hará efectivo por los viajeros en ruta.

5.º Modificación de la Reglamentación del aceite.

Lo dispuesto en la Orden de 13 de octubre de 1950 inserta en el Boletín Oficial del Estado del 16, número 289, pág. 4.396, surtirá efectos desde la fecha de su publicación en dicho Boletín.

## La moral y la economía

Por la Aseoría Eclesiástica

Es cierto que a la Iglesia no se le encomendó el oficio de encaminar a los hombres a una felicidad solamente caduca y percedera, sino a la eterna; más aún, «la Iglesia juzga que no le es permitido sin razón suficiente mezclarse en estos negocios temporales». Más renunciar al derecho dado por Dios, de intervenir con su autoridad, ¿no en las cosas técnicas, para las que no tiene medios proporcionados, ni misión alguna, sino en todo aquello que toca a la moral, de ningún modo lo puede hacer. En lo que a esto se refiere, tanto el orden social como el orden económico están sometidos y sujetos al supremo juicio de los Papas, pues Dios les confió el depósito de la verdad, y el gravísimo encargo de publicar toda la ley moral, e interpretarla, y aún ungirlos oportuna e importunamente.

Es cierto que la economía y la moral, cada cual en su esfera peculiar, tiene principios propios, pero es un error afirmar que el orden económico y el orden moral están separados, y son tan ajenos entre sí, que aquél no depende para nada de éste. Las leyes llamadas económicas, fundadas en la naturaleza misma de las cosas y en las aptitudes del cuerpo humano y del alma, pueden fijarnos los fines que en este orden económico quedan fuera de la actividad humana, y cuales por el contrario, pueden conseguirse, y con qué medio; y la misma razón natural se deduce manifiestamente de la naturaleza individual y social del hombre y de las cosas, cual es el fin impuesto por Dios al mundo económico.

Una misma ley moral es la que nos obliga a buscar derechamente en el conjunto de nuestras acciones el fin supremo y último, y, en los diferentes dominios en que se reparte nuestra actividad, los fines particulares de la naturaleza, o mejor dicho, al autor de la naturaleza, Dios, que les

ha señalado, subordinando armónicamente estos fines particulares al fin supremo. Si fielmente guardamos la ley moral, los fines peculiares que se proponen en la vida económica, ya individuales, ya sociales, entrarán convenientemente dentro del orden universal de los fines, y nosotros, subiendo por ellos como por grados, conseguiremos el fin último de todas las cosas, que es Dios, bien supremo e inagotable para Sí y para nosotros.

## CONSULTORIO SOCIAL

V. L., Enlace Sindical de la I.M.E., S. A., de Redondela, desea saber si el Plus de Cargas Familiares le pertenece a un vigilante de obra que cobra por mujer, hijos y madre política, teniendo paga del Estado por ser jubilado de la guardia civil, así como a los oficinistas que cobran por madre política cuando éstas tienen capital.

CONTESTAMOS. El hecho de percibir un retiro por el trabajador que debe cobrar puntos, no enerva el derecho al percibo de Plus de Cargas Familiares. En cambio no tendrán derecho a su percibo los oficinistas por su madre política, ya que ésta al tener capital queda excluida del cómputo familiar por quien se ha de percibir el plus de cargas.

Rogelio Rubianes, de Villagarcía, desea saber si tiene derecho a percibir los puntos por sus hijos, teniendo en cuenta que los mismos se dedican a coger piñas por los montes y venderlas en la localidad.

CONTESTAMOS. Teniendo en cuenta que la comisión de Plus de Cargas Familiares de la Empresa le ha denegado el derecho al percibo de los puntos deberá Vd. efectuar el correspondiente recurso ante la Delegación Provincial de Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 28 de la Orden de 29 de marzo de 1946. El recurso podrá efectuarlo en la Delegación Sindical Comarcal de Villagarcía.

JORGE BRUNBEK, desea saber fecha en que entró en vigor el Plus de Carestía de Vida en la Reglamentación de Trabajo en la Industria Vinícola.

CONTESTAMOS: El Plus de Carestía de Vida para la Industria del Vino fué establecido por Orden de 28 de febrero de 1950 y publicado en el Boletín Oficial del Estado del 12 de marzo del corriente año, consistiendo en el 20 por 100 de los salarios, sin incluir los aumentos por años de servicios. Este Plus no podrá compensarse por los salarios superiores y cotizará a efectos de Seguros Sociales y de Montepíos Laborales.

## FOGONAZOS

Cotización de las distintas actividades en los Montepíos

Entidades de Previsión Laboral	COTIZACIONES			
	Porcentaje Empresa	Trabajador	Fecha Inicial	Forma de pago
ACEITE (Montepío Nacional) Ace.				Mensual
Aceite y sus derivados . . . . .	4	4	1-5-47	
ACTIVIDADES DIVERSAS (Montepío Nacional) ADI		Eventuales	1-5-48	
Consignatario de buques . . . . .	6	3	1-5-47	Trimestral
Establecimientos Sanitarios . . . . .	4	4	1-5-48	»
Radiodifusión . . . . .	6	3	1-6-47	»
Farmacias (personal de) . . . . .	6	3	1-4-48	»
Metalgráfica . . . . .	5	2,5	1-1-48	»
Prótesis Dental . . . . .	4	4	1-8-48	»
(Hasta 30-6-50, . . . . .	2 y 2,5	1		
Cerveza . . . . .	p. ben.		1-1-47	»
(Desde 1-7-50 . . . . .	5	4		
Carbónicas (Desde 1-7-50 . . . . .	6	3		
Bebidas (Hasta 30-6-50 . . . . .	4	2	1-12-47	»
Tintorerías y Quitamanchas . . . . .	4	2	1-6-49	»
Talleres de lavado y planchado . . . . .	4	2	1-5-50	»
Locales de Espectáculos . . . . .	6	3	1-1-50	»
I. Cinematografía (menos actores, figuración y comparsa . . . . .	6	3	1-1-49	»

La Organización Sindical tiene tales energías potenciales en sus músculos, tal belleza en su forma y tal ilusión y tal fe en su espíritu, que arrollará los obstáculos, os lo aseguro, que puedan oponer a su paso los enemigos e incluso aquellos amigos que no la comprendan.—SANZ ORRIO

## OTRA VEZ, FRENTE A FRENTE

Otra vez, como ayer, Europa se encuentra dividida en dos grupos que se hallan frente a frente. De un lado las naciones que defienden su independencia y su libertad, su honor y su continuidad histórica; de otro, abandonados al azar, los países que no supieron o no quisieron definirse, acaso porque no acertaron a desarrollar una trayectoria clara, fuerte, real e intransigente ante los problemas que angustian la hora presente del mundo, tanto social-religiosos como económico-morales, atendiendo exclusivamente a consignas exteriores, dictadas por sectas tenebrosas, por la internacional-socialista o desarrolladas por políticos inconscientes y, otras incluso, por traidores a la Patria.

Otra vez, como ayer, repiten políticos inexpertos, desconocedores del momento actual, manifiestan públicamente que «hay que adaptarse a la situación; transigiendo con el enemigo, para que de esa forma nos respete». Esto viene repitiendo a coro los pusilánimes y los gentiles, los mercaderes y los agiotistas de la política que ofrecen su Patria al mejor postor; entre ellos figuran no pocos millonarios y un buen número de aristócratas.

Otra vez, vuelven a enfrentarse las dos Isabel: La inglesa, protestante; la española, católica. Frente a Drake se alza nuevamente el espíritu universal y teológico de Felipe II.

Como ayer, vemos marchar al «pastor» por la selva, no tan alegre y confiado, pero sin abandonar de su mano izquierda la Biblia y de su derecha la consabida botella de whisky... De un lado los valores morales y tradicionales y la idea eterna del

hombre; del otro la indiferencia, la división, la coquetería y la transigencia con el mal. Frente a la verdad única y eterna, la otra, rota, chata. Así resuena hoy Canterbury... y el líder de la iglesia anglicana, imperial y antieuropea tanto coloca una vela a Dios como al diablo.

Divisamos dos caminos. Roma y Londres. De aquí parten las dos europeas. La verdad y la indiferencia, el orden y el desconcierto; la paz y la mentira; la Historia y su negación filosófica, y ante el concepto cristiano de la vida y su metafísica la negación de la verdad.

Demasiado sabemos que si Europa logra hallar nuevamente su unidad moral, entonces estamos salvados. No hay otra solución. Dejémoslos de dar oídos a frases desconcertantes y meditadas, lanzadas con fines desconocidos, tales como aquello de que «lo normal es lo anormal». No podemos permitir que tergiversen los términos filosóficos, pues «normal» y «corriente» no tan solo poseen distinto sentido y significación sino que además son contrapuestos.

Es conveniente recordar una frase que dejó a la posteridad aquel pensador genial, el inmortal escritor político que se llamó Jaime Balmes, escrita hace un siglo, enseñanza que nos indicará cual es nuestro camino a seguir, al saber cómo y en que forma se nos ataca y quiere destruirnos. Se refiere a los hombres de Estado del país de Jonh Bull, «reflexionemos que son hombres que consagran su vida entera a combinar, a negociar, a intrigar, a maniobrar en pro de la grandeza, de la prosperidad, de la influencia y del poderío de su patria».

EDUARDO ROBÉS

# ¿Qué opina Ud.?



## Nos habla Baltasar Silveira Martínez

Deseábamos ponernos en contacto con alguno de los Vocales elegidos recientemente para las Juntas Locales y, lo hemos conseguido, buscando ante su mesa de trabajo a Baltasar Silveira Martínez, elegido por los Técnicos de Artes Gráficas.

Explicado el motivo de nuestra visita, se presta amable a nuestro interrogatorio.

—¿.....?

—No es la primera vez que soy elegido por mis compañeros, sino que en las recientes elecciones locales celebradas, soy ya reelegido; así que no soy novato en la Junta Local de Artes Gráficas, representando a los técnicos de esta actividad.



—¿.....?

—No me causó sorpresa la reelección; más bien la esperaba, y no es que me considere insustituible, pues soy de los que creo que en este mundo nadie lo es.

—Pero como, dado mis años en la profesión, tengo entre los que a ella se dedican muchos conocidos y no pocos amigos, sabía el ambiente existente y, como se habían fijado en mi persona, para que los representara. De ahí que no me sorprendiera el resultado del escrutinio.

—¿.....?

—Llevo trabajando en Artes Gráficas veinte años ininterrumpidos. Comencé siendo productor administrativo, pero dada la confianza con que el Jefe de la Empresa me distinguió, tuve que sustituirlo con gran frecuencia, en especial durante sus prolongadas enfermedades, por lo que me vi obligado a estudiar y preocuparme de la técnica de la profesión, para no hacer un mal papel y sustituirle dignamente, contribuyendo también a ello el cariño que le fui tomando hasta hacerme un enamorado de la misma.

—¿.....?

—Es esta una actividad, en la cual

los trabajadores deben ser los más capacitados de su clase, como lo eran antes, en que los obreros de Artes Gráficas, se distinguían por su cultura, su sociabilidad y hasta por su manera de vestir, siendo el espejo y hasta la envidia de los demás trabajadores.

Hoy es una crisis enorme la que se advierte de trabajadores capaces y aptos para esta profesión, que por ser de las más nobles y bonitas, merece el trabajador, que parece ya estereotipado para estas Artes, y que supieron describir los grandes escritores de otros tiempos en sus obras como el tipo del obrero culto.

He aquí el problema más difícil del momento actual.

—¿.....?

—Única manera de resolverlo es ir a la creación de la Escuela de Formación Profesional y, ten la plena seguridad que será este el primer asunto que plantee en la Junta del Sindicato, y que no cejaré en lo que de mí dependa, hasta conseguir en nuestra provincia la creación de este centro profesional.

—¿.....?

—Otra de las cosas que hay que gestionar, es que el trabajador de Artes Gráficas, sea tratado, en cuanto a salarios y beneficios se refiere, al igual que los demás obreros por lo menos, pues siendo antes el mejor tratado, es hoy el que está en peores condiciones, constituyendo también esta una de las causas porque las otras actividades tienen abundancia de brazos y en cambio esta, escasez.

—¿.....?

—Es indudablemente el Sindicato, el único que puede buscarle la solu-

ción adecuada a estos problemas, que revisten caracteres de urgencia, porque es el que está capacitado para ello.

Pero es preciso que ponga en su interés y afán, todo el fuego que requieren las causas justas, para que la solución sea rápida.

Y conste que al hablar así me refiero a los Sindicatos de ámbito nacional, pues del provincial me consta el interés y el tesón, que pone en la resolución de los problemas que le son planteados.

—¿.....?

—Solo saludar desde SABADO a todos los compañeros, y agradecerles la confianza depositada en mí, al elegirme, testimoniarme la seguridad de que un trabajo sin desmayo, será mi norma, para cuanto redunde en beneficio de los trabajadores y de España.

Así terminó nuestra charla con este trabajador de Artes Gráficas, que ha merecido la reelección en la Junta Local del Sindicato de Papel, Prensa y Artes Gráficas.

### EMPRESARIO, TRABAJADOR

Hay muchas bajas en el ejército de la producción que, a la amargura de la situación, unen la de ver llegar las Navidades rodeadas de dolorosa nostalgia.

Contribuye a que un rayo de alegría ilumine en esas fiestas su hogar frío y triste.

### INAUGURACION...

(Viene de la pág. 1.ª)

Rayos X, cinco salas de espera para consulta médica, clínicas, salas de espera para practicantes, salas de cura, etc., todo ello dentro de la técnica más depurada y dotada del material más moderno.

Marca ello un paso más en la labor asistencial que se ha impuesto la Organización Sindical.

### Nuevas Escuelas de Formación Profesional

También, dada la importancia que estas Escuelas están adquiriendo, eran en extremo insuficientes los locales de la calle de Policarpo Sanz en que las mismas venían desarrollando su labor docente profesional.

El fin que a las mismas está asignado y, el creciente aumento de matrícula en las distintas especialidades, aconsejan una instalación más en consonancia con las necesidades, por lo cual fué preciso proceder a la nueva instalación, que realizada en el edificio núm. 113, de la calle del Ecuador, ofrece una mayor comodidad para los alumnos y una mayor facilidad para la función pedagógica. Amplios ventanales hacen alegres las aulas, inundándolas de luz y, un mayor desahogo en las mismas harán que sean para alumnos y profesores más gratas las horas de clases.

Estas Escuelas, instaladas en el edificio contiguo al que fueron montados los S. S. S. E., serán inauguradas, al igual que éstos, el próximo día primero de diciembre.

## Comisaría de Recursos de la Zona Norte

### Inspección - Estadística

Información quincenal de precios en las 17 provincias de esta Zona, expresados en pesetas, correspondiente a la quincena, 15 al 31 de octubre de 1950.

Alava: patatas, precio campo, 2 a 2,20, precio público, 2,20 a 2,50; alubias, precio público, 11 a 13; garbanzos, precio público, 9 a 11; lentejas, precio público, 11 a 13.

Burgos: patatas, precio campo, 2,30 a 2,40, precio público, 2,75 a 3,25; alubias, precio campo, 9,50 a 12, precio público, 11,90 a 13; garbanzos, precio campo, 8 a 8,50, precio público, 9,50 a 10,75; lentejas, precio campo, 5,75 a 6, precio público, 7 a 9.

Coruña: patatas, precio campo, 2,10 a 2,25, precio público, 2,70 a 2,75; alubias, precio campo, 8,70 a 9, precio público, 13 a 14; garbanzos, precio público, 10 a 11; lentejas, precio público, 9,50 a 10,50.

Guipúzcoa: patatas, precio campo, 2,40 a 2,60, precio público, 2,50 a 3; alubias, precio campo, 12 a 14, precio público, 12 a 14,50; garbanzos, precio público, 11 a 12; lentejas, precio público, 9 a 11.

León: patatas, precio campo, 2 a 2,15, precio público, 2,40 a 2,50; alubias, precio campo, 10, precio

precio público, 12,50 a 13,50; garbanzos, precio público, 10,50 a 12; lentejas, precio público, 10 a 10,50.

Lugo: patatas, precio campo, 2, precio público, 2,25; alubias, precio campo, 8,50 a 8,75, precio público, 9,50; garbanzos, precio público, 9,40 a 11,50.

Navarra: patatas, precio campo, 2 a 2,20, precio público, 2,50 a 2,70; alubias, precio campo, 10 a 13, precio público, 13 a 15; garbanzos, precio campo, 10 a 12, precio público, 11,80 a 13; lentejas, precio público, 10.

Orense: patatas, precio campo, 2 a 2,10, precio público, 2,30 a 2,50; alubias, precio campo, 8,25 a 8,50, precio público, 10; garbanzos, precio público, 11; lentejas, precio público, 10 a 12.

Oviedo: patatas, precio campo, 2 a 2,30, precio público, 2,50 a 2,75; alubias, precio campo, 9,50 a 13, precio público, 9,50 a 15; garbanzos, precio público, 9 a 12,50; lentejas, precio público, 8,50 a 9,50.

Palencia: patatas, precio campo, 2,10 a 2,20, precio público, 2,60; alubias, precio campo, 9,25 a 9,50, precio público, 11 a 12,50; garbanzos, precio campo, 9 a 9,25, precio público, 11; lentejas, precio campo, 6 a 7,50, precio público, 8 a 9.

Pontevedra: patatas, precio campo, 2,30, precio público, 3,00; alubias, precio campo, 7,50, precio público, 8 a 9; garbanzos, precio público, 11 a 13; lentejas, precio público, 10.

Salamanca: patatas, precio campo, 2,20, precio público, 2,60; alubias, precio campo, 10, precio público, 11 a 11,50; garbanzos, precio campo, 8, precio público, 9 a 10; lentejas, precio campo, 10, precio público, 11.

Santander: patatas, precio campo, 2,30 a 2,40, precio público, 2,80; alubias, precio campo, 9,50 a 10,50, precio público, 11 a 13; garbanzos, (Pasa a la pág. 6.ª)

público, 12; garbanzos, precio campo, 8, precio público, 8,50 a 9; lentejas, precio campo, 6 a 7, precio público, 8 a 8,50.

Logroño: patatas, precio campo, 2,20 a 2,30, precio público, 2,60 a 2,70; alubias, precio campo, 12 a 13,

## PINCELADAS

Un mozo de un pueblo, cazarro, hasta dejarlo de sobra, fué un día a la ciudad y, por una nadería, propinó a su abuela una descomunal paliza. Cuando el padre se enteró, se encaró con el desnaturalizado.

—¡Criminal! —le dijo— ¿Es posi-

ble que te hayas atrevido a pegar a mi madre?

—¡Caray! —replicó el cateto— No se ponga usted así, pare. ¡Tós los días le está usted pegando a la mía, y entoavía no le he dicho yo a usted ni una palabra!

## ELECCIONES...

(Viene de la pág. 1.ª)

volvió la fase electoral del domingo indicado.

Con todo el orden, no exento de animación, Sindicatos locales, Gremios, Hermandades de Labradores y Ganaderos, y Cofradías de Pescadores, por representación, han elegido sus respectivos Jefes, que orientarán y llevarán la dirección de las mismas durante tres años.

La elección se desarrolló con toda normalidad, dedicándose en el momento presente la Junta Provincial de Elecciones, a la revisión de la documentación enviada por las Juntas Locales, por lo cual, en el próximo número daremos el resultado de estas elecciones.

Dos amigos iban paseando cuando de pronto se presentó un tercero, que le dijo a uno de ellos:

—¡Corre José, que a tu hermano lo acaba de coger un tranvía!

—¡Que me dices —contestó este, asustado— ¿estás seguro de que era mi hermano?

—¡Segurísimo!  
José emprendió veloz carrera hacia la casa de Socorro, pero al llegar a la puerta se quedó parado un instante, reflexionó, y dijo:

—¡Mecachis en mi sombra, pero si yo no tengo hermanos!

Una chica moderna pregunta a una amiga que está recién casada:

—¿Qué tal ese viaje de novios, Enrique?

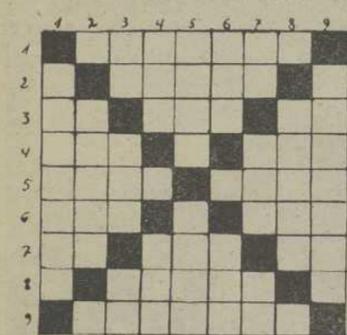
—¡Estupendo! He conocido a un chico guapísimo.

## PASATIEMPOS

### SOLUCIÓN AL CRUCIGRAMA NÚM. 18

HORIZONTALES:—Horacio; 2, D-Casas-P; 3, Ac-Sir-Re, 4, Kan-S-Tal; 5, Ofir-Rail; 6, Tro-J-LDI; 7, Ae-Sol-Oc; 8, S-Besos-A; 9, Obcecar.  
VERTICALES.—1, Dakotas; 2, H-Cafre-O; 3, Oc-Nio-Bb; 4, Ras-R-Sec; 5, Asis-José; 6, Car-R-Loc; 7, Is-Tal-Sa; 8, O-Raido-R; 9, Pellica.

### CRUCIGRAMA NÚM. 19, POR C. V. S.

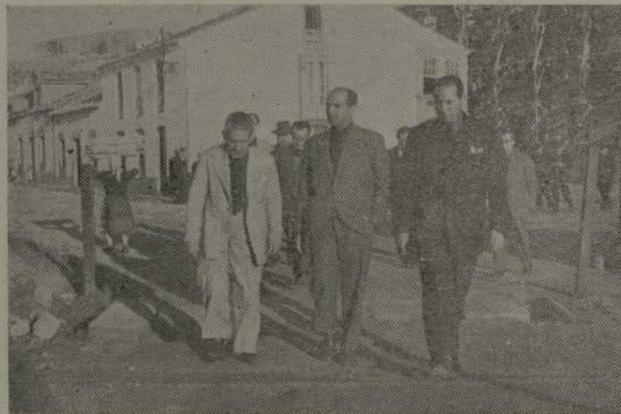


HORIZONTALES:—1, Nombre de mujer; 2, Consonante-Ciertas telas-Consonante; 3, Interjección (al revés)-Donar-Preposición; 4, Emperador-Consonante-En albañilería; 5, Letras de saludar - Con una letra Ayuntamiento de la provincia de Barcelona; 6, Tratamiento inglés (al revés) - Consonante-Números romanos; 7, Negación-Nombre de letra-Río de Galicia; 8, Vocal - Ligáis-Consonante; 9, L a n c e s, concu-

rrencias.  
VERTICALES:—1, Baile; 2, Consonante-Musa de la Comedia-Consonante; 3, Forma de pronombre-Dignidad abisinia-Voz de mando; 4, Necesidad de agua - Consonante-Letra griega; 5, Descuidado-Organización familiar; 6, Hogar-Consonante-Letras de cielo; 7, Demostrativo latino-Símbolo del selenio; 8, Vocal-Lecho de un río-Consonante; 9, Areolitos.

# El Gobernador re

## Visita los grupos de viviendas y otras obras en construcción



Villagarcía.—El Gobernador civil y autoridades hacia el lugar donde se construyen las viviendas

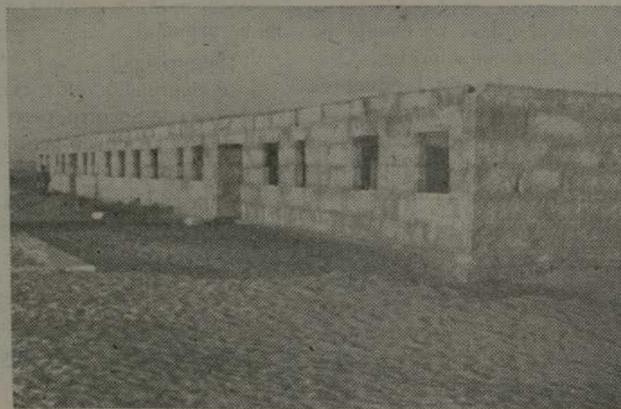
El interés y entusiasmo que en todo momento viene demostrando, así como el celo desplegado por el mejoramiento de la provincia, que trasciende en todos los actos que realiza nuestro Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento camarada José Solís Ruiz, ha tenido en el transcurso del mes actual, una nueva manifestación, que la provincia ha sabido apreciar en todo su valor.

Despreciando incomedades, y restando tiempo a sus innumerables ocupaciones, durante algunos días ha recorrido diversos pueblos de la provincia, para, personalmente, inspeccionar y apreciar el estado en que se encuentran las obras, que se llevan a cabo por distintas entidades, y sobre todo las de viviendas que tan gran beneficio representan para la clase trabajadora. Su presencia fué en todas partes acogida con singular simpatía.

### EN PONTEVEDRA

Acompañado de los señores: Fiscal provincial de la Vivienda, arquitecto del Instituto Nacional de la Vivienda, camarada Delegado Provincial de Sindicatos, arquitecto de la Obra Sindical del Hogar, del alcalde y otras autoridades y jerarquías, giró visita al bloque en construcción de viviendas denominadas «Fuente Santa» en el barrio de Campolongo.

Dicho grupo consta de 74 viviendas de dos tipos y su



El Grove.—Obras del grupo «Virgen de las Mareas»

coste ascenderá a 3.637.700,84 pesetas, y su renta mensual será de 73,43 y 56,50 respectivamente.

A continuación se trasladó al lugar de La Seca, en donde fueron visitadas las casas que la Diputación Provincial y el Instituto Nacional de la Vivienda, está construyendo a través de la Obra Sindical del Hogar.

Estas están distribuidas en



Villagarcía.—Cuatro bloques de viviendas en construcción

grupos alineados de dos plantas y hacen un total de 28 viviendas, cuyo importe alcanza la cifra de 1.425.139,04 pesetas.

### EN MARIN

Terminada esta visita, el Gobernador, acompañado de las demás autoridades y jerarquías se trasladó a Marín, visitando las obras del grupo «Feria del Mar» integrado por 266 viviendas. De éstas están ya habitadas 176.

Constituye este grupo el po-

blado mayor de pescadores de España, y está considerado como uno de los mejores de Europa. Las obras fueron iniciadas con 20 viviendas financiadas con fondos procedentes de la Feria del Mar, celebrada en nuestra provincia. El importe total de este grupo es de 13.938.408,85 pesetas, habiendo aportado para el mismo, sólo la Delegación Nacional de Sindicatos más de un millón.

Las viviendas son de dos tipos, unas para patrón y otras para marinero.

Al finalizar la visita, varios grupos hicieron peticiones al camarada Solís Ruiz, relacionadas con las viviendas, que fueron atendidas y serán objeto de estudio.

### EN BUEU

En esta villa igual que lo había hecho en Marín, el Gobernador Civil visitó las viviendas ya construidas, continuando

hacia Beluso, en donde fué recibido por el Alcalde, cura párroco y demás autoridades locales.

Después de visitar la escuela y atender unas peticiones de la Maestra, el camarada Solís Ruiz asistió a la bendición y entrega de una dorna al pescador necesitado Jacobo Domínguez Regueira. A continuación y en el lugar de Achadiza, presidió la inauguración oficial de las obras del grupo «San Telmo», que contará con 30 viviendas por un importe total de pesetas 1.216.393,60.

Terminada esta inauguración, fué hecha al Gobernador Civil, por la vecina Rosario González Trigo una petición de ayuda económica, para cubrir una pequeña casa, que la misma estaba construyendo. El Gobernador Civil entregó en el acto a la solicitante 150 pesetas, importe de la obra a realizar.

Finalmente asistió a un reparto de ropas a 23 necesitados,



Las Nieves.—El Gobernador y autoridades, visitando las obras

que fué realizada por la Junta Parroquial de Beneficencia.

### EN EL GROVE

Continuando las visitas relacionadas con la construcción de viviendas, el Gobernador Civil se trasladó al Grove.

Allí era esperado por el alcalde, secretario del Ayuntamiento, teniente alcalde, delegado local de sindicatos, y director del sanatorio de La Lanzada.

Cambiados los saludos de rigor, el Gobernador, con las autoridades provinciales y locales, se dirigió al lugar en donde por la Obra Sindical del Hogar se está llevando a cabo la construcción del grupo denominado «Virgen de las Mareas» por un valor total de 2.967.137,08 pesetas, y el cual constará de 68 viviendas de tipo único, de planta baja y principal.

Visitó después el cementerio y el mercado en donde se realizan obras, con ayuda de la Junta de Ayuda a Municipios, el lugar del emplazamiento del matadero municipal próximo a construirse, y se detuvo luego a observar lo adelantado de las obras de 46 viviendas, que el Instituto Social de la Marina, construye en colaboración con el Instituto Nacional de la Vivienda.

### EN PORTONOVO

También en este pueblecito acompañado de las autoridades y jerarquías provinciales,



Pontevedra.—Grupo «Diputación Provincial» que se construye en el barrio de La Seca

estuvo el Gobernador civil, inspeccionando las obras del grupo «Nuestra Señora del Carmen», destinadas para marineros y el cual constará de 62 viviendas, por un importe total de 2.134.675,64 pesetas, y divididas en dos grupos, y cuyas obras fueron iniciadas a fines de Agosto del presente año.



La Guardia.—

### EN VILLAGARCIA

También en esta arosada villa, inspeccionó, el grupo de viviendas protegidas que se están construyendo, el Gobernador Civil de la provincia el cual llegó acompañado de autoridades y jerarquías.

Fuó recibido por el alcalde y autoridades locales, dirigiéndose seguidamente al lugar en donde se construye el grupo de 100 viviendas.

Estas forman cuatro grandes

# Recorre la provincia

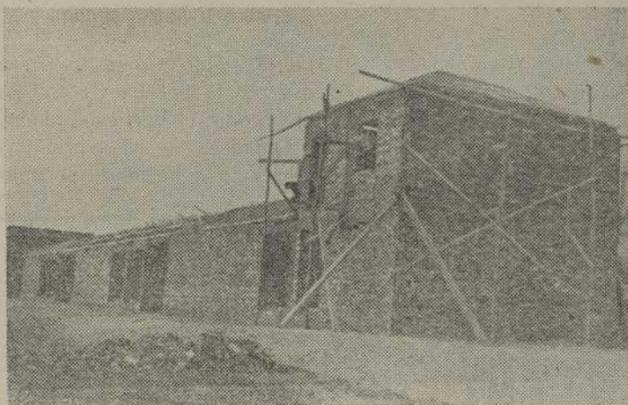
## Su presencia, en los pueblos, es acogida con gran simpatía

bloques, y las obras que se hallan ya muy adelantadas, alcanzarán una cifra mayor de 4.600.000 pesetas. Estas obras las realiza la Obra Sindical del Hogar, en colaboración con el Instituto Nacional de la Vivienda.

Terminada en esta villa la visita a las citadas obras, se trasladó a la inmediata.

### EN VILLAJUAN

En donde inspeccionó el grupo de viviendas en construcción interesándose grandemente por la marcha de las mismas.



Portonovo. — Estado de las viviendas en construcción

Estas viviendas son tipo único, de planta baja y principal.

Estas viviendas son tipo único, de planta baja y principal.

### EN LA GUARDIA

Para asistir a diversos actos y visitar las obras que se realizan, en colaboración con la Junta de Ayuda a Municipios y acompañado de autoridades y jerarquías estuvo en esta villa el Gobernador Civil, el cual presenció la bendición de un depósito de agua de capacidad de 21.000 litros en el aljibe elevado y 15.000 en el del subsuelo, para la conducción de aguas a una fuente.

Inspeccionó también la fuente de dos caños, la calle construida entre dos barrios, asistió a la recepción ofrecida por el Ayuntamiento, a la distribución de prendas a familias necesitadas, y visitó el local del Frente de Juventudes, y Auxilio Social.

### EN LAS NIEVES

Continuando las visitas del

Gobernador Civil a los pueblos de la provincia, para observar el estado de las obras que se realizan, estuvo en esta villa acompañado de autoridades y jerarquías.

Después de observado el amplio plan y de escuchar las explicaciones de los planos, visitó la nueva Casa Consistorial, las obras ya realizadas de la fuente de S. Ignacio, el lugar en donde fué trazada una nueva calle, las obras del nuevo lavadero, reformas del Grupo escolar, construcción de edificios para escuelas y obras de

abastecimientos de aguas de la villa.

El camarada Solís antes de abandonar la villa, hizo presente su satisfacción siendo despedido con grandes muestras de simpatía.

—o—

A través de este rápido relato, es fácil darse cuenta del interés del Gobernador Civil en cuanto a beneficio de la provincia se refiere, así como adivinar la transformación que la misma está experimentando bajo su mandato.



Marín. — El Gobernador civil y jerarquías a su llegada a la villa

Para que los humildes puedan celebrar también sus Navidades, private si es menester de lo trivial y superfluo.

La alegría que proporcionarás a tus hermanos, te compensará sobradamente de tu renunciamento.



— bendición del depósito de aguas inaugurado recientemente

## NO SABEIS QUE...

“TODA acción política laboral, toda acción revolucionaria deben ser conducidas unicamente, precisamente, y sin excepción alguna por el cauce de los Sindicatos. Contrariamente, sobre ser estériles, las acciones conducidas por otros cauces, serán reputadas de clandestinas y contrarrevolucionarias”.

Esto fué dicho por el Ministro de Trabajo, dirigiéndose a los ex-alumnos de la Escuela de Capacitación Social. Es una buena lección para las «capillitas» que pretenden saltarse a la torera la intervención sindical.

LA voz del primer español, Generalísimo Franco, con todo el peso de su autoridad, se deja oír: «Un símbolo de la España anterior: Una ley de huelgas otorgaba al obrero el derecho a la huelga, el derecho a trabajar o no, a parar la Empresa o no pararla, a destruir la economía o no. ¡Ah, pero cuando llegaba el paro, se echaba mano a la Guardia Civil y tropas contra ellos, para batirlos como alimañas».

O lo que es lo mismo, todo era falsedad y mentira, característica de aquel régimen de «libertad» y «derechos».

EL camarada Fernández Cuesta ha dicho: «El Sindicato tiene también la función de contribuir a la formación de las instituciones fundamentales del Estado, dando participación al pueblo a través de él en las tareas del Estado».

Quedamos, pues, en que el Sindicato, es más que una oficina distribuidora de cupos.

EN España, hay cuarenta y cuatro Escuelas de Formación Profesional, dependientes de esta Obra Sindical. En ellas aparte de la especialización a que están destinadas, se le facilita a nuestros aprendices cultura general.

Ello prueba con hechos, — que son los mejores argumentos —, como la Organización Sindical se preocupa del bienestar de los trabajadores.

¿Piensas y sientes como cristiano?

No puedes entonces dejar de prestar tu ayuda a la Navidad de los Humildes.

## Entrega de donativos a productores accidentados

Pontevedra. — En la Subdelegación Sindical, tuvo lugar el acto de entrega de la recaudación obtenida a beneficio de los trabajadores del ramo de la construcción, accidentados en las obras de la Gran Avenida de Pontevedra a Marín.

La mencionada recaudación comprendía los ingresos de los partidos reñidos entre los equipos Pasarón y Salcedo, en los que se disputó el valioso trofeo donado por el Delegado Provincial de Sindicatos, y otros donativos que sumaron una cifra de 6.810 pesetas.

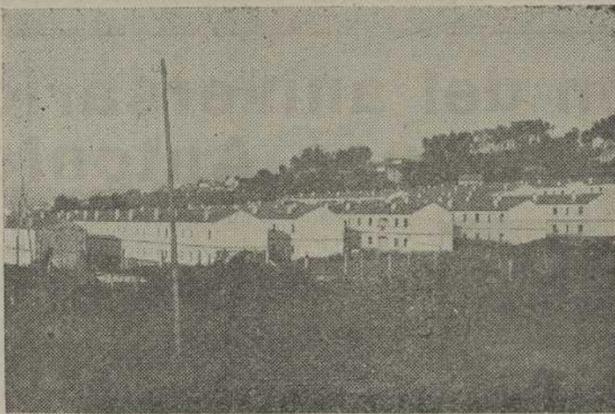
Presidió el acto de entrega el Delegado Provincial con otras jerarquías.

Al final el presidente, pronunció breves palabras, haciendo resaltar la solidaridad entre empresarios y trabajadores, contestándole con visible emoción, en breves frases, uno de los ocho beneficiados, que lo hizo en nombre de todos.

## CONCURSO INTERNACIONAL DE TRABAJO

### ASISTEN APRENDICES PORTUGUESES

Madrid. — El pasado día 22, dió comienzo en Madrid, el primer Concurso Internacional de Trabajo, que este año quedó reducido a una Competición Ibérica de Formación Profesional Obrera, y en la cual participa un grupo de aprendices portugueses. Vinieron éstos acompañados por el Inspector de Acción Social de la Mocidade, en donde están encuadrados los aprendices; de los maestros de taller de mecánica, electricidad y carpintería, así como del Jefe juvenil, comandante de Bandera de la Mocidade.



Arriba: Grupo «Feria del Mar», de Marín. Abajo: Bloque de viviendas que se construyen en Viljoán

# Por esos mundos NOTICARIO SINDICAL

## Declaración ilegal del partido comunista francés

París.—Veintisiete diputados de gaullistas o de derechas han presentado a la Asamblea Nacional una moción de declaración fuera de la ley del partido comunista. Uno de los firmantes es el presidente de la Comisión de Defensa de la Asamblea, Pierre Moutel.

Haçe meses se presentó otra moción anticomunista, aunque menos radical que la de hoy, y todavía no ha sido discutida.

## Huelga general en Túnez

Túnez.—Se ha declarado una huelga general en esta capital, como protesta por la muerte de cinco obreros ocurrida en un choque sostenido por 500 trabajadores con la policía.

## Supuesto sabotaje en Le Bourget

Berlín.—Los sindicatos comunistas berlineses afirman que en el aeropuerto parisiense de Le Bourget se realizó un acto de sabotaje en el avión polaco que había de conducir a Varsovia al secretario general de la Federación Mundial de Sindicatos (dominada por los comunistas), Louis Saillant. Agregan que el sabotaje fué evitado por el piloto Las autoridades de Le Bourget

## Comisaría de Recursos Zona Norte

(Viene de la 3.ª pág.)

precio público, 10,50 a 12,50; lentejas, precio público, 10 a 11,50.

Valladolid, patatas, precio campo, 1,90 a 2,15, precio público, 2,50 a 2,70; alubias, precio campo, 10 a 10,75; precio público, 11 a 13,50; garbanzos, precio campo, 8 a 9,50, precio público, 9 a 16; lentejas, precio público, 7,50 a 9,50.

Vizcaya: patatas, precio campo, 2,20 a 2,40, precio público, 2,60 a 2,90; alubias, precio campo, 8,50 a 11, precio público, 11,50 a 13,50; garbanzos, precio público, 11 a 15; lentejas, precio público, 8 a 12.

Zamora: patatas, precio campo, 2,10, precio público, 2,50 a 2,60; alubias, precio campo, 10 a 12, precio público, 12,50; garbanzos, precio campo, -10, precio público, 11; lentejas, precio campo, 8,50, precio público, 9.

han manifestado su asombro por esta información, ya que ningún piloto formuló queja alguna acerca de ningún sabotaje.

## Próxima Exposición de Artesanía española en Brasil

Río de Janeiro.—Una Exposición de Artesanía española, se inauguró en esta capital el pasado día 29. El Gobierno brasileño ha concedido las mayores facilidades para la importación de los exvotos españoles. La liquidación de los derechos aduaneros a que están sujetos solamente se hará sobre aquellos productos que sean vendidos.

## El Curso de Capacitación Social para obreros de la Construcción

Madrid.—Uno de los asuntos de los cuales se ocupó recientemente el Pleno de la Sección Social del Sindicato de la Construcción, Vidrio y Cerámica, fué el que se refiere a industrias encuadradas y que asistirán, integrando un curso completo, a la Escuela de Capacitación Social de Trabajadores.

El Sindicato sigue con el mayor interés la labor formativa desarrollada en dicho centro, donde 60 productores de las provincias de Madrid, Valencia, Barcelona, Sevilla, Lérida, Zamora, Granada, La Coruña, Pontevedra, Asturias, Vizcaya, Toledo, León, Valladolid, Zaragoza y Murcia, formarán el próximo curso, que comenzará sus tareas el día 5 del próximo mes de enero.

ejercían libremente de sancionar, con arreglo al criterio de cada una, a los productores de aquellas industrias químicas cuyos litigios vistos por la Magistratura del Trabajo eran sobreesidos por éstas Generalmente, al dictarse el fallo, las citadas Empresas sancionaban entonces, con arreglo al régimen interior de cada una, a estos productores. Según lo dispuesto por el Ministerio de Trabajo, merced a las gestiones referidas, se priva a las Empresas mencionadas de imponer sanciones, una vez que los expedientes incoados resulten sobreesidos.

Durante su estancia en la Escuela de Capacitación, los obreros continuarán percibiendo sus jornales y plus correspondientes.

## No tendrán sanción los obreros que acudan a la Magistratura

Madrid.—Merced a gestiones realizadas por la Sección Central Social del Sindicato Vertical de Industrias Químicas, se ha suprimido a las Empresas la facultad que antes

Resulta innecesario destacar la importancia de esta disposición ministerial, que ampara de forma decidida los derechos de los productores de industrias químicas.

Resulta innecesario destacar la importancia de esta disposición ministerial, que ampara de forma decidida los derechos de los productores de industrias químicas.

## Clausura de la Exposición de Arte del Bidasoa

Guipúzcoa.—Fué clausurada la Exposición de Artes Plásticas organizada por la Obra Sindical de Educación y Descanso de Guipúzcoa, y que ha estado instalada en los salones del Casino de Irún habiendo constituido un gran éxito.

El acto de la clausura fué presidido por el alcalde de Irún, señor Aguirreche, con el señor cura párroco de la citada ciudad; el coronel jefe de Fronteras, señor Ortega, el vicesecretario provincial de Obras Sindicales, camarada Villarreal, y el presidente del Casino de Irún.

Pronunció unas palabras el camarada Villarreal, agradeciendo a las autoridades, corporaciones, Peña Aya y artistas concurrentes al certamen y valiosa colaboración, gracias a la cual ha tenido la trascendencia y resonancia dignas al esfuerzo que realiza la Obra Sindical Educación y Descanso.

## PEREGRINACION SINDICAL A ROMA

En el concierto de los pueblos y entidades ya oficiales ya particulares que en el presente año jubilar acuden a postrarse a los pies del romano Pontífice, no podía faltar la Organización Sindical, en la cual se agrupan españoles que, entre las esencias patrias, guardan la de su catolicidad.

Con el fin de asistir a la clausura de la Puerta Santa, la Organización Sindical, a través de su Asesoría Eclesiástica, prepara una peregrinación que estará integrada por grupos representativos de toda España en su triple categoría de obreros, técnicos y empresarios. La peregrinación irá presidida por jerarquías eclesiásticas y los más altos mandos sindicales.

## MUNDO INTERNACIONAL

### ¿SE HA IMPUESTO EL BUEN SENTIDO?

Por ASOGEL

Ya no existe el «caso de España» tan traído y llevado en la O. N. U. y tan comentado entre las grandes potencias, «apóstoles» de la paz.

Desde el día 4 del pasado octubre en que fué determinada por votación la rehabilitación internacional de nuestra Patria, revocando el

acuerdo tomado el 12 de diciembre de 1946, ha finalizado el aislamiento, al que durante cuatro años estuvimos confinados.

¿Es que el buen sentido se ha impuesto, o es que la luz cegadora de la verdad deslumbró aún a los mismos ciegos?

Tal vez una cosa y otra, fueron la causa de que la injusticia fuera reparada, ya que no queremos suponer que solamente las conveniencias han influido en la decisión tomada. Creemos en el buen sentido, porque enfriados los rescoldos de campañas calumniosas y arbitrariedades malsanas, nacidas del rencor de los vencidos, no se proyectan ya los tintes rojizos de la falsedad sobre España, y creemos también en la luz cegadora de la verdad, porque el mundo entero, a través de sus observadores y comisiones visitantes, pudieron comprobar que todo en nuestra patria acusaba serenidad y normalidad, expuesta a la mirada de todos, sin ocultos rincones ni mamparas de «telón de acero» que ocultara lo que no convenía mostrar.

Pero a lo largo de esta etapa de injusto proceder, una cosa se mantiene firme y se yergue como edificio señero de la raza española, y es el tesón con que supimos mantenernos, perseverantes en la verdad de nuestro credo, contra todas las insidias, con-

tra todas las calumnias, contra todas las maquinaciones y contra todas las innobles acciones de nuestros alevosos enemigos. Y ello causó admiración, porque en estas batallas de la guerra de nervios, hemos sabido enseñar el valor y arrostrar el heroísmo, que en muchas ocasiones hicieramos legendarios, y que lo mismo en la Reconquista, que en la Independencia, que en la Cruzada fué tesoro único del alma española.

Sometidos estuvimos a un aislamiento injusto y absurdo, acusados de enemigos de la paz; pero el tiempo, calmadas las pasiones, desdibujados los espejismos de malvadas campañas, fué el encargado de hacernos justicia.

El «caso de España» fué un «caso» desgraciado que, tuvo la virtud de fortalecer nuestro régimen, sin que beneficio alguno haya reportado a nuestros enemigos. No han podido vencernos y vueltas las tornas, llegó la hora en que como dijo nuestro Ministro de Asuntos Exteriores nos hallamos convertidos de acusados en acusadores.

De este hecho de importancia grande internacional, pueden derivarse no pequeños beneficios, si se tiene en cuenta la dignidad y condiciones de rehabilitación que se nos ofrecen, pues si para nuestro desenvolvimiento económico es beneficioso, no son pequeños los que se derivan de la colaboración que España puede ofrecer en todos los órdenes para un futuro más tranquilo y feliz de este desventurado mundo actual.

Esperemos que el buen sentido, que parece inspiró la reparación que a España se debía, sea la inicial de la hora que, anuncie la vuelta a la normalidad de esta humanidad enloquecida.

La bandera de la política social y de la justicia no era un estandarte de propaganda, sino una gran enseña signada con sangre joven verídica generosamente. La posición ha sido conquistada.—JOSE A. GIRON

## CLAUSURA DE LA ESCUELA DE CAPACITACION SOCIAL

Madrid.—En la Escuela de Capacitación del Ministerio de Trabajo, ha sido clausurado el curso de la 52 promoción de alumnos, integrada en su totalidad por aprendices encuadrados en los Centros de Trabajo del Frente de Juventudes.

En representación del Ministro presidió el acto el profesor de la Escuela, señor Ovejero.

Tras la lectura de la Memoria del curso, mención de los alumnos distinguidos y entrega de los respectivos premios, el jefe Central de Trabajo desarrolló la última lección, sobre la importancia de la formación social para el futuro de los aprendices españoles.

## Conmemoración del aniversario de la muerte de José Antonio



Ofrenda de la Sección Femenina

(Viene de la pág. 1.ª) rotado de afiliados al Movimiento, Sección Femenina, Frente de Juventudes y numeroso público.

### ANTE LA CRUZ DE LOS CAIDOS

Terminado el solemne funeral,

autoridades y jerarquías, así como el numerosísimo público que llenaba la Colegiata, se trasladaron ante la Cruz de los Caídos, en donde fueron depositadas coronas de laurel. A continuación por el Jefe Comar-

cal del Movimiento, fué leída la Oración de José Antonio, que repitieron todos los asistentes, terminándose el acto con el «Cara al Sol».

### ROSARIO DE LA SECCION FEMENINA

A las ocho de la tarde y también en el ya citado templo, la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S., celebró un Rosario, a cuyo acto, como en los celebrados por la mañana, asistieron numerosísimos fieles de todas las clases sociales, que llenaron las amplias naves, apesar de lo desapacible del tiempo y el torrencial caer de la lluvia.

Fué este año, uno de los que con mayor solemnidad, y con más grande recogimiento, se conmemoró la fecha de la muerte del Fundador de la Falange Española.



# SOBRON

## LA MEJOR

## AGUA DE MESA

# LO MISMO HOY QUE AYER

Ya la Prensa diaria, con todo lujo de pormenores ha dado cuenta del viaje triunfal, que señaló la presencia del Caudillo por tierras de Marruecos y a través de las Islas afortunadas.

Por doquiera que Franco pasó, dejó tras sí la huella de una simpatía leal, recibiendo la adhesión sincera porque era espontánea, de un pueblo que identificado con él en el pensar y en el sentimiento, lo considera como su salvador y defensor de una fructífera paz, artífice de la presente reconstrucción.

Ello es la revelación, sino fuera certeza ya, del sentimiento que que anima al pueblo español, y como contra viento y marea lucha y luchará por su libertad y grandeza, conservando la postura y proclamando la firmeza de sus resoluciones.

Señaló por otro lado este viaje del Caudillo, la solidez de los fundamentos en que están asentadas la amistad y el cariño de nuestro Protectorado, que en frente de la política inútil de otros tiempos contempla la predilección de España, gracias a la cual reina la paz, advirtiéndolo como bajo los ardorosos rayos del sol africano y sobre las calcinadas arenas del desierto, se levantan poblados y villas con sus edificaciones blancas y modernas, en donde antes no había más que blocaos y defensas.

Es elocuente, y es también lo que pretendemos destacar, al hacer referencia a este hecho de proporciones internacionales; que al cabo de catorce años, los mismos entusiasmos y los mismos sentimientos levanta la presencia del Jefe del Estado, como los que entonces levantaba el General Franco. Y ello no ofrece reparo alguno para la afirmación categórica y exacta de que España está íntimamente ligada a su Jefe de Estado, que considera una realidad en 1950, como lo estaba el 18 de julio de 1936 al general que era su esperanza. Es pues nuestra posición la misma, cuando se iniciaba la recuperación de la grandeza perdida, que hoy

lanzados ya a la conquista del máximo esplendor.

Bajo la égida de Franco, gustó el pueblo el mejoramiento de la vida, se dió cuenta de la sinceridad y denodado empeño por la conquista de la justicia social y de la realidad de una política constructiva; fué testigo del avance gigantesco en la reconstrucción moral y material, y sabe lo importante que ello es en el orden interno y lo valiosas de las

posiciones así conquistadas ante el mundo.

Es, pues, todo ese clamor de entusiasmo levantado por la presencia del Caudillo, en las tierras recorridas en su reciente viaje, una prueba más que sumar a las muchas ya presentadas, y que ponen de relieve la penetración, como nunca existente, entre un pueblo y su Gobernante, que es el sotén de la grandeza de la patria, que obliga a que sea respetada y admirada.

## DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

### SUBASTA

La Delegación Provincial de Sindicatos, saca a subasta la construcción de una Cámara Frigorífica en la Residencia de Productores «LUIS COLLAZO» de Educación y Descanso, sita en Panjón, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los licitadores en las oficinas de esta Obra, sitas en Joaquín Yáñez, núm. 6, por haber sido anulada por la Jefatura Nacional de Educación y Descanso, la publicada con fecha 20 de julio del corriente, por exceder del precio fijado. El plazo de presentación de pliegos finaliza el día 11 del próximo mes de diciembre a las doce horas de la mañana, debiendo presentarse éstos en sobre cerrado y lacrado.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

## ACTIVIDADES SINDICALES

### Visitas del Delegado Nacional de Sindicatos

#### En Navarra inaugura una Bodega Cooperativa y Regadíos

El Delegado Nacional de Sindicatos acompañado de varias Jerarquías nacionales, inauguró en el pueblo de Azagra, una Bodega Cooperativa. Los nuevos locales fueron bendecidos por el canónigo de Pamplona Sr. Maizteirena, pronunciándose discursos. La capacidad de esta Bodega es de 130.000 decalitros.

También en la jurisdicción de Novaleta, el Delegado Nacional de Sindicatos, acompañado del Vicesecretario Nacional de Obras Sindicales, del Secretario Nacional de Hermandades y el Gobernador civil, en presencia del Ayuntamiento y numeroso público inauguró las obras de nuevos regadíos que abarcan 900 robadas.

#### En Logroño preside un acto de afirmación Sindical

Después de asistir a la bendición de los «ambulatorios de la Obra Sindical «18 de Julio», de presidir una reunión de la Cámara Oficial Sindical Agraria, el Delegado Nacional de Sindicatos, presidió un acto de afirmación sindical, celebrado en el teatro Bretón de los Herreros. Hicieron uso de la palabra en el mismo el Delegado Provincial de Sindicatos, el Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, y cerró los discursos el Delegado Nacional. El teatro se hallaba totalmente lleno de productores y todos los discursos fueron muy aplaudidos.

#### En Arrubal hace entrega de parcelas a los colonos

Con motivo de la visita del Delegado Nacional de Sindicatos a Logroño, este hizo entrega en el pueblo de Arrubal de parcelas de tierra, que habían sido adjudicadas a los colonos, a través de la Obra Sindical Cooperación.

#### En Agoncillo, inauguró también regadíos

En Agoncillo, municipio al que pertenece el termino de Arrubal, el camarada Sanz Orrio, con las Jerarquías Nacionales que le acompañaron en estas visitas, asistió a la bendición e inauguración de los regadíos, que habían sido realizados por los labradores del pueblo, agrupados en Cooperativa Sindical. La localidad aparecía engalanada, habiéndose levantado arcos en honor de la Jerarquías.

#### En Cuellar preside un acto sindical

En la localidad de Cuellar, de la provincia de Segovia, acompañado de las autoridades y jerarquías provinciales, el Delegado Nacional de Sindicatos, presidió un acto sindical, celebrado en un teatro, que se mostraba abarrotado de público.

Intervinieron en el mismo, el Delegado Provincial de Sindicatos, y el Gobernador civil, cerrando el acto el Camarada Sanz Orrio.

#### En Coca y Nava de la Asunción

En Coca, visitó las obras realizadas para regar una superficie de ciento cuarenta hectáreas y, también en Nava de la Asunción, recorrió, siempre acompañado de las autoridades y jerarquías, los terrenos que van a ser transformados en suelo de regadío.

#### Visita a una concentración de aparceros

En la provincia de Avila, visitó el Delegado Nacional de Sindicatos, la finca «El Llano», en la cual están asentados 414 aparceros, y en la que se están abriendo pozos, con el fin de convertir aquel terreno en regadío.

# Triunfa un aprendiz artesano vigués

Es «Afán» el gran periódico madrileño, en su número del 3 del actual, el que nos relata una conversación con Antonio Dávila Cons,

## Importante acto en la Fundación José Antonio Girón

GIJON.—Con asistencia del Subsecretario de Trabajo se ha celebrado un importante acto en la «Fundación José Antonio Girón», de Gijón. Participaron en el mismo los Plenos de las Jubilaciones de la Minería Asturiana y Asamblea de Montepíos Nacionales de la Construcción y otras instituciones similares.

Dirigió la palabra el Subsecretario de Trabajo, haciendo resaltar la importancia que había de tener la Fundación, como exponente de signo constructivo de la Revolución Nacional Sindicalista.

Su discurso fué acogido con grandes aplausos por el centenar de personas que integran los Consejos directivos de las instituciones de previsión asturiana.

muchacho de 16 años, natural de Vigo, que, como otros muchos, tuvo que buscar en otro ambiente el reconocimiento a sus méritos que no logró en su ciudad natal, haciéndose una vez más verdadero el refrán: «nadie en su pueblo es profeta».

Este pequeño artista, promesa magnífica de un consumado maestro en el arte escultórico, apenas llegado a Madrid, obtuvo el segundo premio de Escultura y primera medalla de bronce en la Exposición Nacional de Educación y Descanso.

En la capital de España ha encontrado la ayuda y protección de Educación y Descanso, y también la de la Jefatura de Cultura y Arte del Frente de Juventudes, como antes había disfrutado de la de la Obra Sindical de Artesanía de nuestra provincia, adjudicándosele una beca en el hogar-taller que la Obra tiene instalado en Santander.

Parece ser que este pequeño artista vigués, está dispuesto, después del triunfo obtenido, a dedicarse con el mayor entusiasmo a la capacitación y perfeccionamiento de su arte, para honrar la beca que le fué concedida por el Frente de Juventudes, y por merecimientos volver a obtenerla para el año próximo.

Por su completa formación, y por el buen nombre de Vigo, celebraríamos que el joven artista siga triunfando plenamente.

### ¡Con ilusión esperas las próximas Navidades!

Más no olvides que muchas familias pobres y necesitadas, carecerán de lo más necesario.

Contribuye a que también esperen con ilusión estas fiestas.

#### En Piedralaves y Sotillo de la Andrada

Continuó luego visita a Piedralaves, en donde inspeccionó las obras de viviendas protegidas en construcción, que realiza la Obra Sindical «Hogar y Arquitectura» y, seguidamente se trasladó a Sotillo de Andrada, donde se celebró una concentración de la Vieja Guardia, Guardia de Franco y Frente de Juventudes.

## HABLAN LOS TRABAJADORES

# Lo que piensa un nacional-sindicalista

Por M. F. PARCERO

Está bien, pero la realidad es otra.

Hace poco describía en un escrito lo que, según me enseñaron, son los Sindicatos Verticales. Indudablemente, en la teoría feliz de nuestro Movimiento, quedan descartados los problemas que en los regímenes extraños presentan en capital y el trabajo.

Una reclamación que presente un obrero a su patrono, tiene que ser resuelta dentro del Sindicato Vertical, al cual ambos pertenecen. Esta es la teoría Nacional-Sindicalista y no cabe duda, que es la más justa y la de más rápida solución.

Pero, repito, la realidad es otra. ¿Y por qué? La razón es ésta: El capital. Sí, el capital que lleva muchos siglos mandando en el mundo, se vale de toda clase de recursos para que su mandato perdure, quiere demostrar que sin él no se puede vivir en el mundo. En cuanto a esto último, la única verdad es ésta: el capital cumple un papel muy útil en el desarrollo de las actividades humanas, pero nada más que eso, cumple un papel.

El que quiera imponer y aún anteponer sus mez-

quinos intereses económicos a las conveniencias de la mayoría de la Nación, merece la repulsa de la Patria. Con sus presiones obliga a reducir las mejoras sociales; ante el temor de no seguir repartiendo dividendos de excepción, amenaza con crisis y aún las simula. En fin, es en verdad culpable de que la marcha progresiva de este Movimiento de teoría maravillosa, sea un caminar a cámara lenta.

El apoyo del capital a las mejoras sociales de España está casi siempre condicionado a que sus propios intereses no se vean mermados.

Esta postura obliga al Estado a mantener una serie de Organismos, que siguiendo la vía recta del Nacional-Sindicalismo, debieran estar integrados en la C. N. S., y ello, aparte del ahorro que supondría la supresión de aquellas oficinas, al llevar a la práctica de una manera integral los postulados falangistas, ganaría la Patria su más encarnizada batalla social.

Por ser así, vemos que explicados nuestros postulados a los hombres de España, nuestro pueblo contesta: Está bien, pero la realidad es otra.

# Conmemorando la muerte de José Antonio

## En la provincia se celebraron solemnes actos



Pontevedra.—El monumento que perpetua la memoria de los caídos. Abajo: Las autoridades contestan a la invocación de los gloriosos caídos hecha por el Gobernador

Año tras año, en recuerdo perenne, exterioriza España entera, en el 20 de noviembre, la muerte del Precursor de nuestro glorioso Movimiento Nacional e inolvidable Fundador de la Falange Española, José Antonio Primo de Rivera.

Detenido en la cárcel de Alicante, días antes de iniciarse la Cruzada Nacional, en la madrugada del 20 de noviembre de 1936, ante un pelotón de malvados, caía truncada aquella vida, que puesta por entero al servicio de España, había sido siembra prodigiosa de santos ideales, que por los campos de batalla se abría en floración espléndida de sacrificios y heroísmos.

La España verdadera que, se conmovió de indignación ante la noticia del crimen cometido y el dolor profundo del sentimiento, llevó el dolor a las almas. Y ese dolor profundo y sincero, viene exteriorizando continuamente, y de manera singular al señalar el almanaque el aniversario del día luctuoso.

Como siempre, el pasado día 20, en todos los ámbitos de la Patria, con emotivos y elocuentes actos, se conmemoró ese día, que tuvo también resonancia en nuestra provincia, destacándose de todas sus localidades, Pontevedra y Vigo, que pusieron de manifiesto una vez más, cómo las consignas del Fundador de la Falange es letra viva y grabada perennemente en los corazones.

### EN PONTEVEDRA

Con el esplendor y recogimiento que ya es costumbre en esta capital, se celebró el día del Dolor, recordándose la muerte del Fundador de la Falange, José Antonio Primo de Rivera.

### FUNERALES EN SANTA MARIA

En el templo de Santa María la Mayor, a las once, se celebraron solemnes funerales, a los cuales asistieron representaciones del Clero, de los Ejércitos de tierra y mar, Jerarquías del Movimiento y Jefes de todos los centros oficiales.

En el altar mayor cubierto de paños negros, destacaba la imagen del Crucificado, rodeado de cirios, y en medio del templo se levantaba un túmulo, cubierto con las banderas Nacional y del Movimiento, al que daban escolta camaradas de la Vieja Guardia.

Presidió el acto, el Jefe Provincial y Gobernador civil, camarada Solís Ruíz, al que acompañaban todas las autoridades provinciales.

La solemne ceremonia fué oficiada por los padres Mercedarios de Poyo, cuya «Schola» tuvo a su cargo el canto de la Vigilia, Misa y responso final.

### OFRENDA DE CORONAS

Finalizado el funeral, en la Avenida de Montero Ríos, y ante el monumento que perpetua la memoria de los Caídos, se realizó la ofrenda de coronas, iniciada por el

ropas de cama y calzado a familias necesitadas.

### SANTO ROSARIO

A últimas horas de la tarde y en la capilla de La Peregrina, tuvo lugar el rezo del Santo Rosario, cuyo acto se destacó como, los de la mañana, por el fervor y recogimiento observados.

### EN VIGO

Con gran recogimiento y fervor, que no fué suficiente aminorar la persistente lluvia que cayó durante todo el día, y en un emotivo ambiente de recordación, se celebró en nuestra ciudad el décimocuarto aniversario de la muerte de José Antonio Primo de Rivera.

### IMPRESIONANTE DESFILE CON ANTORCHAS

Al amanecer del indicado día 20, centurias de la Vieja Guardia, Guardia de Franco y del Frente de Juventudes, recorrieron las calles más céntricas de la ciudad, desfilando con antorchas encendidas, entonando cánticos patrióticos, en dirección a la iglesia Colegiata. Una escuadra de la Vieja Guardia portaba una monumental corona de laurel. Llegada esta manifestación de mo-



Se monta la guardia ante la cruz de los caídos

lor ante la Cruz de los Caídos, que se destaca en la fachada del citado templo, se hizo ofrenda de la corona de laurel, montándose la guardia de la Cruz de los Caídos, por escuadras de la Vieja Guardia, Guardia de Franco y Frente de Juventudes, que rígidos y disciplinados soportaron la inclemencia de un insis-

tente llover hasta los actos de la tarde.

En el interior del templo y coincidiendo con la hora exacta del fusilamiento de José Antonio, se celebró una misa rezada, que por los numerosos asistentes, fué seguida con el mayor fervor y profundo recogimiento.

### SOLEMNE FUNERAL

A las once, en el mismo templo se oficiaron solemnes funerales, a los cuales han asistido autoridades y

jerarquías, que ocuparon asientos a ambos lados del severo túmulo levantado en la nave central.

En la ceremonia religiosa, ofició de presbítero, el R. P. Comesaña, capellán castrense, que en diversos frentes prestó servicios durante la Cruzada de Liberación. Camaradas de la Vieja Guardia daban escolta de honor al túmulo y, el presbiterio fué rodeado con los guiones de las centurias de la Guardia de Franco.

El templo estaba totalmente aban-

(Pasa a la pág. 6.ª)



Las autoridades ante la cruz de los caídos colocando una corona de laurel

## MUY IMPORTANTE

Para conocimiento de los asegurados al «18 de Julio» (Entidad colaboradora), se hace público que, a partir del primero del próximo mes de diciembre, comenzarán a funcionar la Delegación de los Servicios Sindicales del Seguro de Enfermedad, y la Policlínica del «18 de Julio», en el nuevo edificio, en donde han sido instalados, sito en la calle del Ecuador, n.º 115, esquina a Vázquez Varela, frente al Cine Casablanca, de nuestra ciudad.

### Próximos actos a celebrar en la provincia

## INAUGURACION DE INTERESANTES OBRAS

En nuestra provincia y en los presentes días, se celebrarán diversos e importantes actos en esta ciudad y algunos pueblos.

He aquí el avance del programa

**Tu calidad de español, tu condición de productor, te exigen un recuerdo y la ayuda a tus hermanos más humildes.**

de los que serán realizados, y a los cuales asistirán autoridades y jerarquías provinciales y locales.

El día 30 en La Estrada será inaugurada la Policlínica de la Obra Sindical «18 de Julio», cuya instalación viene a cubrir una de las mejoras más ansiadas de aquella comarca.

También en la misma villa, serán colocadas la primera piedra de las obras en construcción de 68 viviendas protegidas, y de la Casa Sindical, que serán llevadas a la realidad por la Obra Sindical del Hogar. Se procederá a la inauguración de un centro de inseminación artificial, y al acto de entrega de 200.000 subsidios a familias agricultoras de aquella demarcación.

El día primero de diciembre, serán inauguradas en nuestra ciudad la magnífica y nueva instalación de la Policlínica «18 de Julio», y las oficinas de la Delegación del S.S.S.E., así como de las Escuelas de Formación Profesional de: Banca, Radiotécnica, Electricidad y los Círculos de Estudios de Mecanografía, y de cuyas recientes instalaciones, nos ocupamos en otro lugar de este número.



Autoridades, jerarquías, militantes de Falange y público entona el «Cara al Sol»

Gráficas RIAL IMPRENTA LITOGRAFIA CAJAS DE CARTON

Cuba, 28 - Teléfono 2748 - VIGO

# Reglamentación Nacional de Trabajo en las Industrias de Artes Gráficas

(Continuación)

Los aprendices no podrán ser destinados al sistemático desempeño de funciones que les distraigan del ejercicio de las que son tendentes a su formación profesional. En este sentido no podrán dedicarse a las operaciones de carga y descarga, ni a la de práctica de recados, salvo en los relacionados con el trabajo. Pero sí podrán emplearse en las de limpieza y análogas, que sean inherentes al ejercicio de sus labores.

## SECCION 7.<sup>a</sup>—Plantillas y escalafones

Art. 41. **Plantillas.**—Todas las Empresas vienen obligadas a confeccionar en el plazo de un mes, a partir de la vigencia del presente Reglamento, la plantilla general de todo su personal adscrito a la industria, sometiéndolas a la aprobación de la Delegación de Trabajo, si se trata de Empresas de ámbito provincial, y a la Dirección General de Trabajo, previo informe de la Delegación respectiva, si son nacionales. Estas plantillas, una vez aprobadas, se incorporarán al Reglamento de Régimen Interior, y establecerán el número total de empleados que debe comprender cada categoría profesional, sin que pueda reducirse el número de los que existan en la actualidad.

Las Empresas mixtas que abarquen dentro de sus actividades varias de las ramas señaladas en el artículo segundo de este Reglamento, confeccionarán plantillas separadas del personal obrero adscrito especialmente a cada ciclo de producción.

En la plantilla del Grupo Administrativo se guardarán los siguientes porcentajes, en relación con el número total de empleados que formen el mismo:

Jefes y Oficiales, 60 por 100, como mínimo.

Auxiliares, 40 por 100, como máximo.

Los porcentajes del Grupo Obrero, en la categoría de Oficiales, serán, como mínimo, en relación con el número total de los mismos que integran la Empresa, computándose como Oficiales primeros los Regentes y Jefes de Sección:

Oficiales de primera, el 20 por 100, como mínimo.

Oficiales de segunda, el 30 por 100, como mínimo.

Oficiales de tercera, el 50 por 100, como máximo.

En cada una de las Secciones que integran la Industria de Artes Gráficas (composición manual, composición mecánica, impresión tipográfica, huecograbado, planografía, estereotipia, galvanoplastia, reproducción, encuadernación artística, oficios de mostrador y mecánicos, etc.), habrá como mínimo, un Oficial de primera, que será computable con el porcentaje señalado en el apartado anterior.

Los talleres que trabajen exclusivamente con fotograbado, en atención a

sus especiales características, guardarán el siguiente porcentaje, en relación con el número total de sus Oficiales:

10 por 100 de Oficiales de primera.

40 por 100 de Oficiales de segunda.

50 por 100 de Oficiales de tercera.

En todo caso, la plantilla mínima será de dos Oficiales de primera y dos de segunda.

El personal eventual figurará en plantilla separada y percibirá los salarios establecidos en la presente Reglamentación.

Art. 42. **Escalafones.**—Dentro de los treinta días siguientes al de aprobación de las plantillas, se formulará por las Empresas el Escalafón de todo su personal, clasificado por grupos profesionales.

El Escalafón de cada grupo contendrá el personal por orden de categorías, y dentro de cada categoría, por orden de antigüedad en la misma.

En las Empresas de pequeña producción, el personal que realice trabajos correspondientes a diversas categorías, recibirá también una clasificación de categoría determinada en el Escalafón y plantilla que se fijarán atendiendo con equidad y justicia, a los cometidos que en tiempo e importancia ocupen preferentemente sus actividades.

Para el personal titulado, administrativo y subalterno, bastará un solo Escalafón, aun cuando presten servicios en distintas provincias, a no ser que la organización interna de la Empresa requiera la separación del personal en cada una de las provincias donde tenga centros de trabajo.

El del personal obrero, podrá formarse por centros de trabajo independientes o por todos los centros de trabajo que de una misma rama industrial tenga la Empresa en la misma localidad, según la organización de la misma, cuyo principio deberá determinarse en el Reglamento de Régimen Interior.

En los Escalafones constarán, como mínimo, los siguientes datos correspondientes a cada uno de los interesados:

- a) Fecha de nacimiento.
- b) Fecha de ingreso en la Empresa.
- c) Cargo o puesto ocupado.
- d) Categoría profesional a que está adscrito.
- e) Fecha de nombramiento o promoción a dicha categoría.
- f) Fecha en que le corresponda el próximo aumento por tiempo de servicios.

Art. 43. El Escalafón confeccionado con arreglo a las normas del artículo anterior, deberá darse a conocer a todo el personal, permaneciendo expuesto en sitio visible del centro o centros de trabajo durante quince días, dentro de cuyo plazo los interesados que estimen que no se les ha incluido en la categoría y lugar que les corresponde, podrán reclamar por escrito ante la Dirección de la Empresa, que sellará y fechará el duplicado de la reclamación, debiendo resolver la misma dentro de los quince días siguientes.

Si la petición fuera desestimada o hubiera transcurrido el plazo marcado sin que la Empresa se pronunciase sobre ella, podrá el recurrente acudir, dentro de los quince días siguientes, ante la Delegación de Trabajo. Contra los acuer-

dos de los Delegados provinciales de Trabajo cabe interponer recurso, tanto por la Empresa como por el trabajador, ante la Dirección General de Trabajo, en el término de diez días hábiles desde la fecha en que se hubiese notificado el acuerdo recurrido. Contra la resolución que dicte la Dirección General no puede interponerse recurso alguno.

## CAPITULO IV RETRIBUCIONES

### SECCION 1.<sup>a</sup>—Disposiciones generales

Art. 44. La remuneración del personal que actúe en la Industria de Artes Gráficas podrá establecerse sobre la base de salario fijo o de otro sistema de retribución que estimule al personal en la producción y aumente su rendimiento y eficacia.

Los sueldos o salarios señalados en estas Ordenanzas se entienden mínimos y por jornada completa, y con independencia de los mismos se establecen aumentos periódicos por tiempo de servicios a favor de todo el personal.

El pago de salarios se efectuará dentro de la jornada normal, por semanas, decenas, quincenas o meses, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrato de Trabajo, y de acuerdo con la costumbre establecida, recogida en el Reglamento de Régimen Interior, teniendo el personal derecho a percibir anticipos a cuenta del trabajo ya realizado, previa justificación de su urgente necesidad, sin que exceda del 90 por 100 del total devengado.

Art. 45. Todas las Empresas afectadas por la presente Reglamentación quedan obligadas al verificar los pagos periódicos, a entregar, a todos y cada uno de los productores ocupados, un sobre que especifique claramente, y por conceptos separados, las cantidades a percibir por jornales o sueldos, destajos, primas a la producción; tareas, horas extraordinarias, gratificaciones, aumentos por tiempo de servicios, descanso semanal, subsidio familiar, plus de cargas familiares y demás devengos, así como las sumas a descontar por anticipos, cuotas de seguros sociales y demás deducciones, pudiendo exceptuarse de esta condición, previa solicitud a la Delegación Provincial de Trabajo, las Empresas que, a juicio de aquella Delegación y previo informe de la Organización sindical, hayan de considerarse como de reducida importancia económica o laboral.

Art. 46. El personal femenino que preste sus servicios en la Industria de Artes Gráficas percibirá igual retribución que el personal masculino que realice idénticas funciones, salvo en los casos en que aquel personal tenga específicamente definida su clasificación y señalada retribución en el cuadro de salarios.

### SECCION 2.<sup>a</sup>—Retribución fija por jornada

Art. 47. A los efectos de fijación de sueldos y jornales del personal que preste sus servicios en los tres primeros ciclos de producción que se señalan en el apartado tercero del artículo segundo (Composición, Reproducción e Impresión, Editoriales y Encuadernación), se considerará dividido el territorio nacional en las dos zonas que a continuación se determinan:

**Zona primera.**—En ella quedarán comprendidas las industrias, fábricas y talleres situados en las siguientes poblaciones y sus alrededores, dentro de un radio de cuarenta kilómetros: Madrid, Barcelona, Bilbao, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

**Zona segunda.**—Estará constituida por las Empresas e industrias no comprendidas en la zona anterior.

La remuneración por Zonas habrá de abonarse atendiendo al lugar donde el personal preste efectivamente sus servicios.

Para la Industria de Manipulado, definida en el apartado d) del artículo primero, se considerará como Zona única todo el territorio nacional.

Art. 48. La remuneración del personal encuadrado en la presente Reglamentación será la que se fije en el siguiente Cuadro de sueldos y salarios:

	Zona 1. <sup>a</sup>	Zona 2. <sup>a</sup>
<b>TÉCNICOS</b>		
Mensual		
Ingenieros y Licenciados.....	2.500,—	2.250,—
Peritos.....	1.500,—	1.350,—
Dibujantes-Proyectistas.....	1.200,—	1.080,—
Grabadores a buril.....	1.200,—	1.080,—
Encuadernadores artísticos.....	1.200,—	1.080,—
Traductores.....	1.200,—	1.080,—
Correctores de estilo.....	1.200,—	1.080,—
<b>ADMINISTRATIVOS</b>		
Jefes.....	1.700,—	1.530,—
Oficiales de primera.....	1.200,—	1.080,—
Oficiales de segunda.....	900,—	810,—
Auxiliares.....	675,—	610,—
Aspirantes:		
De 14 a 16 años.....	250,—	225,—
De 16 a 18 años.....	375,—	350,—
De 18 a 20 años.....	475,—	425,—
Viajantes.....	850,—	765,—
Corredores de plaza.....	750,—	675,—
<b>SUBALTERNOS</b>		
Listeros.....	675,—	610,—
Cobradores.....	700,—	665,—
Almaceneros.....	675,—	610,—
Mozos almaceneros.....	510,—	460,—
Conserjes.....	510,—	460,—
Conductores mecánicos.....	680,—	615,—
Pesador o basculero.....	510,—	460,—
Ordenanzas.....	480,—	435,—
Porteros.....	480,—	435,—
Guardas y serenos.....	480,—	435,—
Recadistas y botones:		
De 14 a 16 años.....	150,—	135,—
De 16 a 18 años.....	275,—	250,—
De 18 a 20 años.....	360,—	325,—

	Zona 1. <sup>a</sup>	Zona 2. <sup>a</sup>
	Mensual	
Telefonistas .....	580,—	535,—
Mujeres de limpieza .....	2,25 ptas. las dos primeras horas y 1,75 ptas. hora las restantes.	

### OBREROS

Regente de taller .....	45,—	40,60
Jefes de Sección .....	40,—	35,—

### PROFESIONALES O DE OFICIO

#### OFICIOS PROPIOS

#### I.—Composición.

Linotipias, teclistas-monotipistas y similares .....	30,—	27,—
Fundidores de máquinas de componer		
Oficial primero .....	30,—	27,—
» segundo .....	24,50	21,60
» tercero .....	22,75	18,75
Cajistas:		
Oficial primero .....	28,80	26,—
» segundo .....	26,—	23,50
» tercero .....	21,60	19,50
Platineros .....	26,—	23,50
Correctores tipográficos .....	32,—	29,50
Atendedores .....	26,—	23,50

#### II.—Impresión tipográfica

##### Minervistas:

Oficial primero .....	27,50	24,50
» segundo .....	23,25	20,25
» tercero .....	20,25	18,75

##### Maquinistas de máquinas planas:

Oficial primero .....	30,—	27,—
» segundo .....	26,—	23,—
» tercero .....	21,50	20,25

##### Maquinistas de máquinas rotativas:

Oficial primero .....	30,—	27,—
» segundo .....	26,—	23,—
» tercero .....	21,50	20,20

#### III.—Reproducción:

##### Estereotipador:

Oficial primero .....	28,80	26,—
» segundo .....	26,65	23,25
» tercero .....	21,50	20,25

Zona 1.<sup>a</sup>      Zona 2.<sup>a</sup>

Diario

Galvanoplasta:

Oficial primero . . . . .	28,80	26,—
» segundo . . . . .	26,65	23,25
» tercero . . . . .	21,50	20,25

Fotógrafo:

Oficial primero . . . . .	30,—	26,—
» segundo . . . . .	26,—	23,25
» tercero . . . . .	20,25	18,75

Retocador:

Oficial primero . . . . .	30,—	26,—
» segundo . . . . .	26,—	23,25
» tercero . . . . .	20,25	18,75

Fotograbador:

Oficial primero . . . . .	30,—	26,—
» segundo . . . . .	26,—	23,25
» tercero . . . . .	20,25	18,75

Huecograbador:

Oficial primero . . . . .	30,—	26,—
» segundo . . . . .	26,—	23,25
» tercero . . . . .	20,25	18,75

IV.—Planografía.

Oficios de dibujo y grabado:

Oficial primero . . . . .	30,—	26,—
» segundo . . . . .	26,—	23,25
» tercero . . . . .	20,25	18,75

Oficios de reporte y pasado:

Oficial primero . . . . .	30,—	26,—
» segundo . . . . .	26,—	23,25
» tercero . . . . .	20,25	18,75

Oficios de máquinas:

Oficial primero . . . . .	30,—	26,—
» segundo . . . . .	26,—	23,25
» tercero . . . . .	20,25	18,75

V.—Encuadernación.

Encuadernador de lujo:

Oficial primero . . . . .	30,—	26,—
» segundo . . . . .	26,—	23,25
» tercero . . . . .	20,25	18,75

Oficios de mostrador:

Oficial primero . . . . .	24,50	22,25
» segundo . . . . .	22,25	20,50
» tercero . . . . .	21,50	18,75

Zona 1.<sup>a</sup>      Zona 2.<sup>a</sup>

	Diario	
Oficios de máquinas:		
Oficial primero.....	24,50	22,25
» segundo.....	22,25	20,50
» tercero.....	21,50	18,75
<b>VI. — Reparación y montaje.</b>		
Mecánico de máquinas de Artes		
Gráficas:		
Oficial primero.....	28,80	26,—
» segundo.....	26,25	23,25
» tercero.....	21,50	20,25
<b>VII. — Manipulado.</b>		
Oficios de máquinas principales:		
Oficial primero.....	24,50	
» segundo.....	21,50	
» tercero.....	18,75	
Oficios de máquinas auxiliares:		
Oficial primero.....	21,50	
» segundo.....	18,75	
» tercero.....	17,25	
Oficios de mostrador:		
Oficial primero.....	24,50	
» segundo.....	21,50	
» tercero.....	18,75	
Oficios complementarios femeninos:		
Oficial primero.....	15,50	
» segundo.....	13,—	
» tercero.....	11,—	
<b>OFICIOS AUXILIARES</b>		
Oficial primero.....	24,50	23,—
» segundo.....	21,75	20,50
» tercero.....	18,75	17,25
<b>APRENDICES</b>		
Primer año.....	4,50	3,60
Segundo año.....	7,20	5,75
Tercer año.....	11,50	9,50
Cuarto año.....	14,40	13,00
Aprendices femeninos (sólo manipulado):		
Primer año.....	6,50	
Segundo año.....	8,—	
<b>PEONES</b>		
Peones especializados o de primera .	17,—	15,—
Peones corrientes o de segunda . . . .	15,—	13,—

### SECCION 3.<sup>a</sup>—Aumentos periódicos por tiempo de servicios

Art. 49. Con independencia de la retribución mínima que se marca, y a fin de vincular con la Empresa al personal que trabaja en la Industria de Artes Gráficas, se establecen aumentos periódicos por tiempo de servicios dentro de la propia Entidad, a favor de todo el personal.

Estos aumentos periódicos consistirán en ocho quinquenios, equivalentes cada uno al cinco por ciento del jornal o salario-base asignado.

Art. 50. Los quinquenios se computarán en cada categoría en razón del tiempo servido en la misma, devengándose a partir del primer día del mes siguiente al que se cumplan. Los que asciendan de categoría cobrarán el sueldo o salario-base de la nueva a menos que éste sea igual o inferior al sueldo que vienesen percibiendo. En estos últimos casos el ascendido tendrá derecho a percibir de entre los sueldos de la escala de su nueva categoría (escala que resulta de añadir al sueldo-base de ésta los aumentos por tiempo,) el inmediatamente superior al que cobraba antes del ascenso y devengar íntegramente, cuando le corresponda, el importe de los quinquenios que cumpla en la categoría a la cual ascendió.

### SECCION 4.<sup>a</sup>—Otras formas de retribución

Art. 51 **Participación en los beneficios.** Hasta tanto se legisle con carácter general sobre esta materia, se establece, en concepto de participación en beneficios y con carácter uniforme, aunque circunstancial y transitorio, el abono anual a cada trabajador de plantilla de las Empresas de Artes Gráficas, del ocho por ciento de la totalidad de los salarios mínimos correspondientes a la respectiva categoría profesional, por la totalidad del tiempo durante el que se hubieren percibido sueldos o jornales (incluidas indemnizaciones por enfermedad, accidente, etc.) dentro del año natural, incrementados dichos salarios mínimos con los aumentos periódicos por tiempo de servicios.

La entrega de esta retribución, que corresponderá a años naturales, se practicará durante la segunda quincena del mes de marzo del subsiguiente año. No obstante, la Empresa podrá optar por realizar el pago a los trabajadores que cesen en la prestación de sus servicios en el momento de extinción del contrato de trabajo.

Art. 52. **Plus de eventualidad.**—Los trabajadores eventuales percibirán, en concepto de indemnización y a la terminación de su contrato, una cantidad equivalente al quince por ciento del importe del total de los salarios-base asignados a su categoría y devengados durante el tiempo que duró su contrato sin perjuicio de los demás emolumentos que pudieran corresponderles.

Este plus de eventualidad, por su propio carácter de indemnización, no deberá ser tenido en cuenta a los efectos de gratificaciones extraordinarias, horas extras, etc.

Art. 53. **Gratificaciones extraordinarias.**—A fin de que los trabajadores incluidos en esta Reglamentación puedan solemnizar las fiestas conmemorativas de la Natividad del Señor y del Dieciocho de Julio, día de la Exaltación del Tra-

(Continuará)